

ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA						
INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION AÑO 2015						
	fecha de elaboracion del mapa	04/01/2016	fecha de publicacion del mapa	05/01/2015		
	Periodo de seguimiento del mapa	del 01/09/2015 al 31/12/2015	fecha de publicacion del seguimiento	04/01/2016		
	responsable de la elaboracion y ejecucion	Dr. Raul eduardo Quintero Jefe administrativo y financiero	responsable del seguimiento	Dr. Luis Antonio Galvis responsable de control		
	PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE	OBSERVACIONES
M A P A  D E  R I E S G O  D E  C O R R U P C I O N	Direccionamiento Estratégico (Alta Dirección).	Concentración de autoridad o exceso de poder.	Se ha delegado algunas funciones para la desconcentraci3n de la autoridad en cabeza de la Gerencia.	GERENCIA	100%	
		Extralimitaci3n de funciones.	Se adopto, aprobo y se da cumplimiento al estatuto y al manual de contratacion de la ESE.		100%	
		Ausencia de canales de comunicaci3n.	Existen canales de comunicaci3n y se hacen periodicamente reuniones de comites de trabajo, donde se socializa la informaci3n y se toman decisiones.		100%	
		Amiguismo y clientelismo.	se adopto la politica de no amiguismo ni de clientelismo en la prestacion de nuestros servicios		100%	
	Financiero (est3 relacionado con 3reas de Planeaci3n y Presupuesto).	Inclusi3n de gastos no autorizados.	Se prohibieron gastos no autorizados	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	100%	
		Inversiones de dineros p3blicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores p3blicos encargados de su administraci3n.	Se prohibieron las inversiones de toda indole		100%	
		Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversi3n.	se prohibieron las inversiones de toda indole		100%	
		Archivos contables con vacios de informaci3n.	Todos los espacios son diligenciados en los documentos soportes de la contabilidad		100%	
	De contrataci3n (como proceso o los procedimientos ligados a este).	Estudios previos o de factibilidad superficiales.	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad	JURIDICA	100%	
		Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contrataci3n (estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular).	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%	
		Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	se elaboran los pliegos de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%	
		Disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones que permiten a los participantes direccionar los procesos hacia un grupo en particular, como la media geom3trica.	se elaboran los pliegos de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%	
		Restricci3n de la participaci3n a trav3s de visitas obligatorias innecesarias, establecidas en el pliego de condiciones.	Se restringieron toda clase de visitas de caracter obligatorias que sean consideradas innecesarias.		100%	
		Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.	se prohíben la realizaci3n de adendas innecesarias		100%	
		Urgencia manifiesta inexistente.	no se declara la urgencia manifiesta sin existir un verdadero motivo		100%	
		Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la funci3n.	no se designan supervisores sin conocimiento		100%	
		Concentrar las labores de supervisi3n de m3ltiples contratos en poco personal.	por dificultades de personal este item es complicado atender		100%	
		Contratar con compaņias de papel, las cuales son especialmente creadas para participar en procesos especifcos, que no cuentan con experiencia, pero s3 con m3sculo financiero.	se contrata solo con empresas reconocidas legalmente		100%	
	De informaci3n y documentaci3n	Concentraci3n de informaci3n de determinadas actividades o procesos en una persona.	se desconcentro el manejo de la informaci3n de algunos procedimientos a varias personas.	SISTEMAS	100%	
		Sistemas de informaci3n susceptibles de manipulaci3n o adulteraci3n.	el sistema de informaci3n es fuerte y se han asignado claves para conocer responsables de quien maneja la informaci3n		100%	
		Ocultar a la ciudadan3a la informaci3n considerada p3blica.	todo se publica		100%	
		Deficiencias en el manejo documental y de archivo.	se esta fortaleciendo mediante el comit3 de archivo		100%	
	De investigaci3n y sanci3n	Fallos amaņados.	la oficina juridica esta pendiente de los procesos con el fin que no se presenten dilataciones injustificadas que traigan consigo la prescripci3n del proceso.	OFICINA JURIDICA	100%	
		Dilataci3n de los procesos con el prop3sito de obtener el vencimiento de t3rminos o la prescripci3n del mismo.	la oficina juridica esta actualizada con la normatividad vigente.		100%	
		Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicaci3n.	no se exceden de las facultades legales seg3n los principios eticos de la oficina juridica		100%	
		Exceder las facultades legales en los fallos. Soborno (cohecho).	se ha implementado medidas de no aceptar ningun tipo de d3vida, obsequio o regalo		100%	
	De actividades regulatorias	Decisiones ajustadas a intereses particulares.	se prohíbe tomar decisiones ajustadas a intereses particulares	JUNTA DIRECTIVA	100%	
		Tr3fico de influencias, (amiguismo, persona influyente).	no se da prioridad o favoritismos a ninguna persona.		100%	
Soborno (cohecho).		se ha implementado una politica de no aceptar ningun tipo de d3vida, obsequio o regalo	100%			
De tr3mites y/o servicios internos y externos	Cobro por realizaci3n del tr3mite, (conclusi3n).	esta prohibido cobrar o recibir algun tipo de d3vida en la prestacion del servicio	SIAU	100%		
	Tr3fico de influencias (amiguismo, persona influyente).	esta prohibido favorecer o interferir a favor o en contra de alguna forma en la prestacion del servicio		100%		
	Falta de informaci3n sobre el estado del proceso del tr3mite al interior de la entidad.	esta prohibido esconder o guardar informaci3n sobre el estado del tramite en la prestacion del servicio		100%		

De reconocimiento de un derecho, como el otorgamiento de una cita médica y/o atención	Cobrar por el trámite (concusión).	esta prohibido cobrar o recibir algun tipo de davida en la prestacion del servicio	SERVICIOS MISIONALES	100%	
	Imposibilitar el otorgamiento de una cita o atención.	esta prohibido obstruir o imposibilitar o ir en contra de alguna forma en la prestacion del servicio		100%	
	Ofrecer beneficios económicos para acelerar la prestacion del servicio o para su obtención sin el cumplimiento de todos los requisitos legales.	esta prohibido ofrecer algun tipo de beneficio en el tramite en la prestacion del servicio		100%	
	Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente).	se ha adoptado una politica de no amiguismo ni de clientelismo en la prestacion de nuestros servicios		100%	
ciudad y fecha del seguimiento: Piedecuesta, enero 04 de 2016		Luis Antonio Galvis Acevedo	Sergio Mauricio Ramirez		
Fecha de corte a 31 de diciembre de 2015		<b>Asesor de Control Interno</b>	<b>Asesor de Control Interno</b>		